LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, no existe personal suficiente con el perfil de Ingeniero Civil, con experiencia mayor de Un (1) año, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA** que pueda desarrollar las siguientes actividades:

1. Asistencia en asuntos de especificaciones técnicas al coordinador de planta física de la edificación en lo referente a trabajos de ingeniería.
2.Asistencia en asuntos de presupuestos al coordinador de planta física de la edificación.
3. acompañamiento y supervisión de los trabajos de adecuación en las distintas áreas a intervenir
4. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

La presente se firma en Cartagena D. T. y C. en el mes de 19 de agosto de 2026.

SANDRA SIMANCA PALENCIA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA